

Caldas, enero 16 de 2024



202401161508441324  
Comunicaciones Oficiales Recibidas  
Enero 16, 2024 15:08  
Radicado 20241000324



Doctor

**JORGE MARIO RENDON VELEZ**

Alcalde

**Municipio de Caldas**

E.S.D.

Doctor

**CARLOS MARIO HENAO VELEZ**

Jefe de Control Interno

**Municipio de Caldas**

E.S.D.

Doctora

**BLANCA INES RESTREPO ALVAREZ**

Personera

**Municipio de Caldas**

E.S.D.

Doctor

**ASTRID VELASQUEZ MOLINA**

Secretaria de Servicios Administrativos

**Municipio de Caldas**

E.S.D.

Cordial Saludo

Dándole cumplimiento a la Ley 951 de 2005 y el concepto 057541 de 2022 del Departamento Administrativo de la Función pública, los cuales hacen referencia a la entrega de cargos por parte de los servidores públicos titulares y/o representantes legales de las instituciones estatales, del orden nacional, departamental, distrital o municipal, estamos haciendo entrega del informe a que se refiere la ley.

Se entrega documento físico, drive que complementa la información.

Cordialmente

**JAVIER IGNACIO GÓMEZ RESTREPO**

**GERENTE SALIENTE INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN CALDAS**

Anex 95  
Tolho  
1 USB

# **ACTA ADMINISTRATIVA LEY 951 DE 2005**

**Instituto De Deporte y Recreación De Caldas - INDEC**

**1 DATOS GENERALES.**

<b>DATOS GENERALES DEL FUNCIONARIO/A TITULAR SALIENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA</b>	JAVIER IGNACIO GÓMEZ RESTREPO		
<b>TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	CEDULA DE CIUDADANIA 71.654.617		
<b>CARGO</b>	GERENTE		
<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA</b>	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS		
<b>CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN</b>	<input checked="" type="checkbox"/> RETIRO	<input type="checkbox"/> SEPARACIÓN DEL CARGO	<input type="checkbox"/> RAMIFICACIÓN
<b>CIUDAD Y FECHA DEL ACTA</b>	CALDAS, ANTIOQUIA 30/12/2023		
<b>FECHA DE INICIO DE GESTIÓN</b>	02/01/2023		
<b>FECHA DE RETIRO</b>	31/12/2023		

**- POR FAVOR DILIGENCIAR ESTA INFORMACIÓN CON LETRA LEGIBLE -**

<b>DATOS GENERALES LA PERSONA DELEGADA POR LA ADMINISTRACIÓN O TITULAR ENTRANTE</b>	
<b>NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE</b>	JUAN CARLOS ARRUBLA UPEGUI
<b>TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	CEDULA DECIUDADANIA 15.258.728 De Caldas

<b>DATOS GENERALES EQUIPO O COMISIÓN DE EMPALME</b>		
<b>EQUIPO O COMISIÓN DE EMPALME GOBIERNO ENTRANTE</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>ROL, CARGO Y TIPO DE VINCULACIÓN</b>	<b>ENTIDAD/DEPENDENCIA</b>
LUIS MIGUEL MUÑOZ VÉLEZ	ACOMPAÑANTE 1	INDEC

<b>VICTOR EDUARDO MEJIA MEJIA</b>	ACOMPañANTE 2	INDEC
<b>CESAR JARAMILLO</b>	ACOMPañANTE 3	INDEC
<b>LUIS HERNANDO YEPES</b>	ACOMPañANTE 4	INDEC
<b>ADRIANA BOLIVAR</b>	ACOMPañANTE 5	INDEC
<b>ANDERSON JOHAR ARRUBLA</b>	ACOMPañANTE 6	INDEC
<b>CARLOS ANDRES MONTOYA</b>	ACOMPañANTE 7	INDEC
<b>ADOLFO CASTAÑEDA</b>	ACOMPañANTE 8	INDEC
<b>EQUIPO O COMISIÓN DE EMPALME GOBIERNO SALIENTE</b>		
<b>JAVIER IGNACIO GÓMEZ RESTREPO</b>	GEERENTE	INDEC
<b>LUISA FERNANDA ANGEL HOLGUIN</b>	SUBGERENTE	INDEC
<b>RUBEN DARÍO VANEGAS</b>	ASESOR JURÍDICO	INDEC
<b>BEATRIZ CUADROS ROJAS</b>	CONTADORA	INDEC
<b>LUIS FERNANDO SANCHEZC</b>	OORDINADOR GENERAL	INDEC
<b>GILBERTO VILLA</b>	COORDINADOR ACTIVIDAD FISICA	INDEC

**- POR FAVOR DILIGENCIAR ESTA INFORMACIÓN CON LETRA LEGIBLE Y COMPLEMENTE ESTE ACÁPITE ADJUNTANDO A ESTE DOCUMENTO LAS LISTAS DE ASISTENCIA QUE TENGA LA ENTIDAD TERRITORIAL DE CONFORMIDAD CON SUS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS-**

## 2 INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO.

El Instituto de Deporte y Recreación de Caldas –INDEC-, es una entidad descentralizada creada mediante Acuerdo Municipal N° 29 de junio 11 de 1995, el cual fue modificado por el decreto 187 del 13 de octubre del 2021, según ley 181 de enero de 1995. La entidad tiene por objeto, planear, programar, ejecutar, realizar seguimiento y controlar las actividades deportivas, recreativas, de actividad física, el uso adecuado del



tiempo libre, conforme a las necesidades de la comunidad, fomentar su difusión, coordinar el desarrollo de proyectos y programas con los diferentes organismo e instituciones, especialmente las deportivas, garantizando una adecuada presentación y conservación de los escenarios deportivos y recreativos a su cargo.

### **Misión**

El Instituto de Deporte y Recreación de Caldas, Antioquia INDEC, es un ente descentralizado de la Alcaldía de Caldas encargado de desarrollar y liderar los programas encaminados al fomento deportivo en las etapas de iniciación, formación y competencia para niños y jóvenes, ser innovador en el fortalecimiento de los proceso operativos y tecnológicos ,como también de la masificación de eventos, actividades físicas y uso de los entornos saludables a la población del municipio en pro de su salud física y mental que permita generar bienestar social, buen uso del tiempo libre y sano esparcimiento e incluyente.

### **Visión**

El Instituto de Deporte y Recreación de Caldas, INDEC, será un ente reconocido por su gestión innovadora e incluyente en la transformación social por los entornos generadores de hábitos saludables , sano esparcimiento, recreación, deporte ,posicionamiento de deportistas de alto rendimiento, mejoramiento en la infraestructura de escenarios y por la generación de una cultura basada en la humildad, respeto, disciplina ,lealtad y gratitud entre sus ,deportistas ,clubes ,colaboradores y población en general.

### **Objetivos**

El objetivo del Instituto será el de planear, programar, ejecutar y controlar las actividades Deportivas y Recreativas, conforme a las necesidades de la comunidad, fomentar su difusión, coordinar el desarrollo de proyectos y programas con los diferentes organismos deportivos y garantizar una adecuada presentación y conservación de los escenarios deportivos y recreativos a su cargo.

### **Política de Calidad**

En el INDEC nuestro compromiso es planear, programar, ejecutar, realizar seguimiento y controlar las actividades deportivas, recreativas, de actividad física y uso adecuado del tiempo libre, conforme a las necesidades de la comunidad, fomentar su difusión, coordinar el desarrollo de proyectos y programas con los diferentes organismos e instituciones, garantizando la gestión del riesgo, conservando y cuidado de los escenarios deportivos y recreativos a su cargo ,orientando a los usuarios con personal competente, innovador, comprometido con la excelencia y trabajo en equipo en pro del mejoramiento continuo.

### **Objetivos de Calidad**

- Propiciar el adecuado uso del tiempo libre de la población del municipio de Caldas, mediante el desarrollo de programas deportivos y recreativos que propendan por el mejoramiento integral y el bienestar social individual y familiar de la comunidad.
- Ejecutar programas de salud, rehabilitación y en general servicios de salud, rehabilitación, de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Garantizar el nivel de permanencia de los usuarios en uso y disfrute de los servicios ofertados por el INDEC y diseñados según la necesidad de la población caldeña.
- Propiciar espacios en la comunidad que estimulen la convivencia pacífica e incluyente de los ciudadanos.
- Incrementar el número de población participante en la población rural y urbana en los programas ofrecidos por el INDEC.
- Aumentar la eficacia y eficiencia en los procesos y servicios administrativos orientados hacia el excelente servicio.

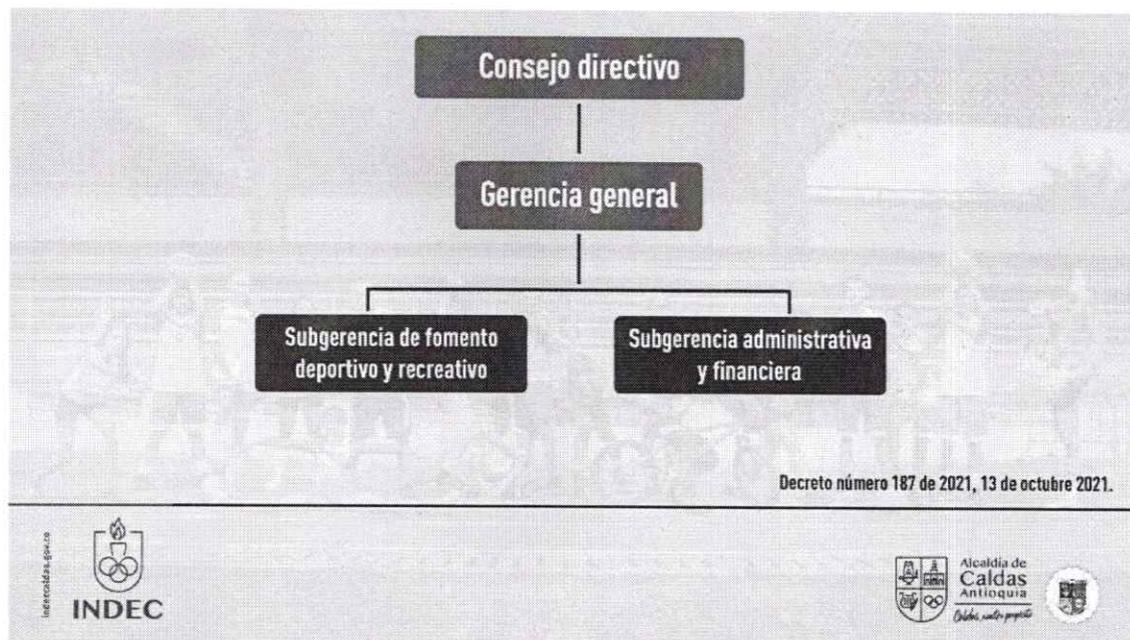
### **Objeto social**

Contribuir al fomento e incremento de la población urbana y rural participantes en los programas ofrecidos en deporte, recreación, hábitos saludables, recreación y capacitaciones en pro de una mejor calidad de vida y bienestar de la comunidad caldeña.

### **Principios y valores**

- Humildad
- Respeto.
- Disciplina.
- Lealtad.
- Gratitud
- Trabajo en equipo
- Liderazgo

### **ORGANIGRAMA ACTUAL**



Los indicadores del plan de desarrollo para el sector deporte, están basados en el plan de desarrollo nacional, departamental y claro está en los 17 objetivos de sostenibilidad, pero con énfasis específico en los objetivos 3,4,5 y 11, que desarrollan en su orden salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género y ciudades y comunidades sostenibles.

El derecho al deporte y la recreación gozan de especial protección por cuanto hacen parte del gasto público social al tenor de lo previsto en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, cuyos alcances han sido precisados por una amplia jurisprudencia, en especial la sentencia C-221 de 2011, que señala la obligatoriedad de garantizar este derecho al igual que los demás derechos sociales como la salud y la educación, mediante un mínimo vital o mínimo esencial.

Como ejercicio de planeación estratégica, se trabajará de manera decidida en la formulación e implementación del Plan Decenal del Deporte 2020-2030, articulando los esfuerzos a las metas de la Agenda Global 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Éste contendrá estrategias orientadas a transformar los hábitos deportivos y estilos de vida saludable en el municipio de Caldas.

Los Principales Objetivos del Componente Entre los principales objetivos para transformar los hábitos deportivos y estilos de vida saludable en el municipio de Caldas tenemos:

- Generar acciones de transformación y modernización de la estructura y procesos administrativos del Instituto de Deporte y Recreación – INDEC, que satisfaga las necesidades y demandas del sector.
- Ampliar la cobertura del proyecto Estimulación Motriz para el desarrollo de las cualidades motrices de los niños y niñas de la zona urbana y rural, buscando como fin el control del propio cuerpo y sus posibilidades de acción y expresión.
- Fortalecer, descentralizar, ampliar la cobertura y oferta del programa de iniciación y rotación deportiva, articulando elementos motrices, afectivos, cognitivos y técnicos, permitiendo que los niños y niñas se desarrollen y desplieguen sus talentos y potencialidades bajo la práctica de un deporte específico.
- Fomentar en las familias el compromiso con el desarrollo personal, familiar y social de los deportistas, mediante diferentes estrategias de participación que fortalezcan los procesos de convivencia social.
- Promover la participación en los Juegos Deportivos Escolares, Intercolegiados e Intramurales, buscando la práctica del Juego Limpio, el respeto por el otro y el cuidado de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Caldas.
- Ofrecer a las Juntas de Acción Comunal y comunidades organizadas, un abanico de oportunidades en deporte, recreación y actividad física, con el fin de generar espacios de sana convivencia e integración social.
- Fortalecer y reglamentar el proyecto denominado Embajadores Deportivos.
- Promover una agenda abierta de oportunidades de acceso al deporte, la recreación y la actividad física que contemple: - Fomentar los procesos recreativos en la zona rural y urbana del municipio, con una programación en la que se incluyan festivales, carruseles, talleres ecológicos, caminatas, vacaciones recreativas, ludotecas, juegos múltiples juveniles, carreras de observación, encuentro de preescolares, entre otros. - Ampliar el servicio de actividades lúdicas al aire libre que permitan el disfrute y respeto de la naturaleza y el medio ambiente como: ciclo rutas, ciclovías, rutas y circuitos deportivos, noche deportiva, carreras recreativas y el uso de alternativas de transporte no contaminante. - Institucionalizar el programa Eco Deporte, que pretende agendar actividades periódicas que le den la posibilidad al ciudadano de ejercitarse, al tiempo que disfruta del contacto con la naturaleza y con su familia.

Promover un plan de formación a coordinadores de deportes de las JAC, jueces deportivos, docentes de educación física, entrenadores deportivos, instructores, representantes de clubes, entidades públicas o privadas y líderes de grupos organizados. - Fomentar acciones de acompañamiento integral a los talentos deportivos y de alto rendimiento para que cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competencia deportiva tales como: entrenadores, implementación e indumentaria, acceso a servicios y escenarios.



- Construir y poner al servicio la piscina semiolímpica para el municipio.
- Fortalecer la infraestructura municipal para la práctica de la actividad física, recreativa y deportiva buscando la inclusión de deportes no convencionales.
- Mejorar la infraestructura física y operativa del Centro para la Promoción de la Actividad Física (Gimnasio Municipal) y buscar mediante alianzas estratégicas la ampliación de su cobertura.
- Construir una agenda municipal donde se plasmen las diferentes actividades deportivas, culturales, educativas, recreativas y sociales que busquen un sano esparcimiento y la adecuada utilización del tiempo libre entre otros
- Promover que, los Juegos Recreativos Tradicionales de la Calle (patrimonio cultural), sigan como factor promotor del bienestar y de la formación ciudadana, clave en la construcción de convivencia y tejido social.
- Estimular la creación, legalización y fortalecimiento de los clubes deportivos.
- Impulsar los juegos deportivos y recreativos del Magisterio y para la población con discapacidad.

El INDEC en este cuatrienio cumplió con las metas e indicadores trazados, basados en los tres macro programas o proyectos desprendidos del plan de desarrollo municipal y bajo el programa Caldas Activa Participación en eventos institucionales convocados por el ministerio del deporte e Indeportes Antioquia.

- Desarrollo de programas de fomento deportivo con gran participación de la población infantil y juvenil
- Entrega de más de 6.000 uniformes
- Inscripción de semilleros de más de 6.000 niños en los programas ofertados
- Alcanzamos el 76% como calificación de Indeportes en el semáforo de actividad física.
- Participación en juegos departamentales y mejora en cada uno de los eventos.
- Mejoramiento de escenarios y mantenimiento preventivo y correctivo a todos.
- Mas de 20.000 personas beneficiadas en programas de recreación y deporte.
- Apoyo a mas de 2.200 deportistas Caldeños.
- Realización de 624 eventos o encuentros deportivos
- Atención a la población en general y a los deportistas con servicios de fisioterapia.
- Asesoría, acompañamiento y ayudas para la expedición del reconocimiento deportivo y la personería jurídica, a los clubes del municipio.

### 3 INFORME CON DETALLE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS A SU CARGO.

#### 3.1 Recursos financieros.

En el momento de recibir la administración Caldas Nuestro Propósito en el año 2020, con relación a la información contable y financiera encontramos del 2016 al 2019:



- En el sistema contable en el módulo de tesorería SAIMYR se evidencia una cartera por cobrar de \$2.227.505.168, esto dado a la falta de legalización oportuna de los ingresos.  
En el módulo de presupuesto de SAIMYR se evidencia unas cuentas por pagar de \$ 14.946.807 por el fondo reservas de apropiaciones y por el fondo de cuentas por pagar de \$ 41.324.994
- Las conciliaciones bancarias fueron elaboradas en Excel, por consiguiente, estas no se encuentran aplicadas en el sistema contable SAIMYR, evidenciándose una serie de partidas conciliatorias a nivel de bancos y libros contables que no fueron incluidas en los balances realizados, ni legalizadas en su momento por lo cual la información no es comparable ni verificable al cierre del periodo.
- Los estados financieros fueron entregados solo hasta el 31 de octubre del 2019, adicional algunos de los balances de años anteriores fueron entregados sin firmas.
- Se evidencian pagos realizados en bancos, pero no se realizó CDP, tampoco compromiso, por lo tanto, no se realizó causación, ni egresos en el sistema contable.
- No se evidencia documentación de arcos de ingresos de gimnasio y zona húmeda por el cual no es posible determinar si los ingresos de recursos propios fueron asentados en contabilidad y/o se realizaron en el ingreso total en la cuenta bancaria de recursos propios, así mismo se desconocen están incluidos en el balance de los periodos anteriores
- En el 2019 no se presentó la declaración de ingresos y patrimonio del año gravable 2018 generando que se pagara sanción sobre esta en el 2020.
- El pago de estampillas se realizó de forma extemporánea entre los años 2016 y 2018
- En el CHIP se encontraron diferencias con respecto a los valores reportados en el mes de septiembre 2019 comparados con los estados financieros en SAIMYR.
- Los CHIP fueron presentados de forma extemporánea
- Esto basado en la ausencia de controles contables, partidas conciliatorias pendientes de legalizar, movimientos contables con naturaleza contraria, afectaciones presupuestales e información física y sistematizada con vacíos.
- Se recibe notificación informe de auditoría N<sup>o</sup>2020030019414 según inspección tributaria N<sup>o</sup>2019080002969 del 20 de mayo de 2019 donde resuelve que se deja a cargo del Instituto INDEC la suma de \$3.587.746 por conceptos de interés moratorios de pagos extemporáneos por estampillas pro hospitales públicos entre los años 2016 al 2018, dichos valores fueron cancelados por los exfuncionarios y a cargo del proceso según notificación de la contraloría en el año 2022.
- Se debió realizar el reintegro a INDEPORTES por valor de \$17.000.0000

**CUENTAS POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE 2.019**

PROVEEDOR	PROVEEDOR/CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
SEILAM S.A.S	PRUEBAS DE AGUA	\$ 261.191	Contrato 040-2019, factura 99678 con fecha 17 de diciembre de 2.019
LIGA AJEDREZ DE ANTIOQUIA	INSCRIPCION TORNEO IMPLEMENTACION Y JUZGAMAIENTO	\$ 900.000	Liga de Ajedrez de Antioquia FACTURA No.5339 \$300.000 mes de Mayo y FACTURA No. 5485 \$600.000 Mes Octubre 2.019
TORNEO OTOÑAL	TORNEO OTOÑAL	\$ 1.520.000	Pago premio categoria Otoñal, Equipo Administración Municipal
MUNICIPIO	ESTAMPILLA	\$ 796.639	Estampillas Adulto Mayor
MUNICIPIO	ESTAMPILLA	\$ 2.159.613	Estampillas Pro Hospital
MUNICIPIO	RETEICA	\$ 2.307.381	Estampillas Reteica
MUNICIPIO	ESTAMPILLA	\$ 265.546	Estampillas Procultura
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 8.210.370</b>	

NOTA: Una vez realizado las validaciones correspondientes a los contratos entre el Instituto de Deportes y Recreación INDEC con la empresa de telecomunicaciones UNE-TIGO ,se logra identificar que la línea telefónica 3033709 instalada en la oficina de la zona humedad, contrato 2469234, se encuentra en mora por valor de \$1.996.473 misma que fue suspendida desde marzo de 2018, esta línea se encuentra a nombre del municipio

**HALLAZGOS DE LA CONTRALORIA según acta de empalmes del 2019**

TIPO	2016	2017	2018
<b>Administrativos</b>	12	10	4
<b>Disciplinarios</b>	14	0	0
<b>Penales</b>	0	0	0
<b>Fiscales</b>	10	0	0

Por lo anterior y en pro de mejorar los procesos y procedimientos con respecto al recaudo que soporta los gastos de funcionamiento tales como nómina, prestaciones sociales ,póliza, sistema contable ,servicios públicos entre otros , se realizó la inversión de compras de equipos de cómputo ,licencias, cámaras ,sistema de recaudo con su respectivo punto POS y torniquetes para el control de ingreso de la zona húmeda y gimnasio municipal ,realizándose arquezos diarios ,como también se instaló el botón de pagos PSE para facilitar a la usuarios el pago de los diversos servicios ,a su vez por medio de la entidad bancaria Banco de Bogotá se accedió a las tarjetas de recaudo empresarial para los torneos, arrendamientos y recaudo de los puntos de servicio a cargo de la auxiliares contratistas ,como también se apertura las cuentas bancarios independientes para la zona humeda,gimnasio e

impuestos así logrando un recaudo transparente y real, como se encuentra plasmado en las conciliaciones bancarios al corte del 30 de noviembre del 2023.

3.1.1 Vigencia fiscal 2020 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2020.

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
ACTIVOS CORRIENTES	\$289.528.129
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 1.494.202.339
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 1.783.730.468</b>
PASIVOS CORRIENTES	\$85.754.606
PASIVOS NO CORRIENTES	\$ .00
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 85.754.606</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$1.697.975.862</b>

Fuente: ESTADOS FINANCIEROS, SEGUN CONTABILIDAD, CON FECHA DE CORTE  
DICIEMBRE 31 DE 2020

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1.248.598.775
GASTOS OPERACIONALES	\$1.433.665.271
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	\$ .00
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>\$-185.066.496</b>
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$55.872.371
GATOS EXTRAORDINARIOS	\$158.340.519
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>	<b>\$ -102.468.148</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$-287.534.644</b>

Fuente: ESTADOS FINANCIEROS, SEGUN CONTABILIDAD, CON FECHA DE CORTE  
DICIEMBRE 31 DE 2020

3.1.2 vigencia fiscal 2021 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2021

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
ACTIVOS CORRIENTES	\$331.942.222
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 1.615.047.238
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 1.946.989.460</b>

<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 84.162.732</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$ .00</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$84.162.732</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1.862.826.728</b>

**Fuente: ESTADOS FINANCIEROS, SEGUN CONTABILIDAD, CON FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2021**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (En millones de Pesos)</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 1.982.628.574</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$1.856.681.346</b>
<b>COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN</b>	<b>\$ .00</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>\$ 125.947.228</b>
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>\$ 41.130.884</b>
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>\$ 2.227.246</b>
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>	<b>\$38.903.638</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$164.850.866</b>

**Fuente: ESTADOS FINANCIEROS, SEGUN CONTABILIDAD, CON FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2021**

3.1.3 Vigencia fiscal 2022- 1º de enero a 31 de diciembre de 2022

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (En millones de Pesos)</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 229.034.685</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.561.221.098</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$1.790.255.783</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 75.147.024</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$ .00</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 75.147.024</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1.715.108.760</b>

**Fuente: ESTADOS FINANCIEROS, SEGUN CONTABILIDAD, CON FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2022**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (En millones de Pesos)</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$2.066.667.261</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$2.244.851.777</b>
<b>COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN</b>	<b>\$0</b>

<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>\$-178.184.516</b>
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>\$ 31.971.458</b>
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>\$1.504.911</b>
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>	<b>\$30.466.547</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$ -147.717.969</b>

**Fuente: ESTADOS FINANCIEROS, SEGUN CONTABILIDAD, CON FECHA DE CORTE  
DICIEMBRE 31 DE 2022**

3.1.4 Vigencia fiscal 2023 - 1º de enero a 30 de noviembre de 2023

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (En millones de Pesos)</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$470.799.464</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.491.278.742</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$1.962.078.206</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$204.182.699</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$ .00</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 204.182.699</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$1.757.895.507</b>

**Fuente: ESTADOS FINANCIEROS, SEGUN CONTABILIDAD, CON FECHA DE CORTE  
NOVIEMBRE 30 DE 2023**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (En millones de Pesos)</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 2.307.422.608</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$2.185.012.263</b>
<b>COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN</b>	<b>\$ .00</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>\$122.410.345</b>
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>\$9.821.408</b>
<b>GATOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>\$100.360.659</b>
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>	<b>\$(90.539.251)</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$31.871.094</b>

**Fuente: ESTADOS FINANCIEROS, SEGUN CONTABILIDAD, CON FECHA DE CORTE  
NOVIEMBRE 30 DE 2023**

**Nota:** Se adjunta drive los estados financieros

### 3.2 Recursos materiales y activos fijos e inventarios [bienes muebles e inmuebles].

Los bienes inmuebles adscritos al INDEC, son propiedad del municipio, los cuales estaban a cargo por medio de comodatos así:

COMODATO	FECHA INICIO	TIEMPO	VENCIMIENTO	COMODANTE	COMODATARIO	OBJETO
1842 DE 2023	14/09/2023	5 años	13/09/2028	MUNICIPIO DE CALDAS	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS- INDEC	ENTREGA A TITULO DE COMODATO DEL ESCENARIO ZONA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIAMINUTO DE DIOS
592 DE 2020	30/12/2020	5 años	29/12/2025	MUNICIPIO DE CALDAS	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS- INDEC	ENTREGA A TITULO DE COMODATO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 134 SUR n° 46-27 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GIMNASIO MUNICIPAL
593 DE 2020	30/12/2020	5 años	29/12/2025	MUNICIPIO DE CALDAS	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS- INDEC	ENTREGA A TITULO DE COMODATO DEL BIEN INMUEBLE CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC ANDALUCÍA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA AL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE CALDAS
963 DE 2021	21/05/2021	5 años	20/05/2026	MUNICIPIO DE CALDAS	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS- INDEC	ENTREGA A TITULO DE COMODATO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CANCHA DEL REVENIDERO Y CONSTRUCCIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA UBICADOS EN LA CALLE 132 SUR N 145-71 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA AL INSTITUTO DE DEPORTES DE CALDAS- INDEC.
966 de 2021	26/05/2021	5 años	25/05/2026	MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS- INDEC	SE REALIZA OTRO SI ANEXANDO LA CANCHA DE LA LOCERIA ENTREGAR A TITULO DE COMODATO LA PISTA DE PATINAJE ESCENARIO DEPORTIVO QUE HACE PARTE DE LA UNIDAD DEPORTIVA LUIS FERNANDO MONTOYA UBICADO EN LA CALLE 132 SUR #175-71 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA AL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS- INDEC

Relación muebles al corte del 30 de noviembre del 2023, teniendo en cuenta que al momento de radicar esta acta el mes de diciembre del 2023 aún no se ha realizado el cierre contable.

PUC	Nombre	Costo	Compra
160501	Terrenos Urbanos-comodato	0	
164019	Instalaciones Deportivas	1,557,670,377	
1640	<b>Total Edificaciones</b>	<b>1,557,670,377</b>	
165505	Equipo de Música-Sonido	1,850,000	
165506	Eq.Recreación y Deporte	77,943,120	
16552201	Video Proyector Panasonic	6,977,521	OCT.2021
16552202	Televisor Samsung	8,895,151	OCT.2021
16552203	Cámara Hkvision	20,409,852	OCT.2021
	<b>Total Eq.Ayuda Audiovisual</b>	<b>36,282,524</b>	
165590	11 Bicicletas Gym-Fran Velez	23,431,100	Marzo.2022
165590	Registradora Wolpac Magnetic	14,845,050	OCT.2021
166590	Mancuernas –Donación	877,200	Nov.2020
165590	Horno - Donación	207,900	Dic.2020
165590	Hidrolavadora-Oscar Rpo	5,844,997	Dic.2020
165590	Guadañadora-Oscar Rpo	2,309,997	Dic.2020
165590	Termómetro- PANDEMIA Julio G Villa	400,000	Jun.2020
	<b>TOTAL OTRA MAQ Y EQUIPO</b>	<b>47,916,244</b>	

166501	Muebles y Enseres	13,835,000	
166501	Silla Ergonómica Ref 1.50*0.60	21,931,374	OCT.2021
1665	Mueb, Ens y Eq Oficina	35,766,374	
167001	Equipo de Comunicación	340,000	
167001	Celular Samsung Galaxy	2,574,001	OCT.2021
167001	Teléfono Grandstream	1,876,059	OCT.2021
167001	Teléfono IP Empresarial	264,826	OCT.2021
	<b>Total Equipo Comunicación</b>	<b>5,054,886</b>	
167002	Equipo de Computación	7,000,000	
167002	Impresoras -Set integral	10,269,650	OCT.2020
16700201	Impresora Ricoh MC250FW	3,608,504	OCT.2021
16700201	Impresora de Sticker Zebra	1,632,511	NOV.2021
	<b>Total Eq.Computación</b>	<b>22,510,665</b>	
16700202	UPS 10KVA Bifasica	14,844,060	OCT.2021
	<b>Total Eq.Computación</b>	<b>14,844,060</b>	
16700203	Computador AIO HP	28,833,754	OCT.2021
16700203	Portátil Core I5	24,076,804	OCT.2021
16700203	Portátil Core I7	7,460,641	OCT.2021
16700203	Acces Point Ubiquiti	2,073,063	OCT.2021
167006	Computadores-Set Integr	12,844,700	OCT.2020
	<b>Total Eq.Computación</b>	<b>75,288,961</b>	
16700204	Escaner HP N7000	8,010,082	OCT.2021
	<b>Total Eq.Computación</b>	<b>8,010,082</b>	
167090	Cámara Profesional	2,630,000	OCT.2020
	<b>Total Otros Eq.Computación</b>	<b>2,630,000</b>	
	<b>Total Activos Fijos</b>	<b>1,782,432,173</b>	
	<b>Depreciac Acumulada</b>	<b>297,511,830</b>	
	<b>A Fijo Neto</b>	<b>1,484,920,343</b>	

3.2.1 Vigencia fiscal 2020 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2020

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
TERRENOS	\$ .00
EDIFICACIONES	\$1.557.670.377
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ .00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$9.640.094
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ .00

<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	<b>\$23.377.350</b>
<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>\$ .00</b>
<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	<b>\$ .00</b>
<b>REDES, LÍNEAS Y CABLES</b>	<b>\$ .00</b>
<b>PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES</b>	<b>\$ .00</b>
<b>INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)</b>	<b>\$ .00</b>
<b>OTROS CONCEPTOS: DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>\$ -98.666.282</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.492.021.539</b>

Fuente: Estados financieros al corte del 31 de diciembre del 2020

3.2.2 Vigencia fiscal 2021 - 1º de enero a 31 de diciembre de 2021

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (En millones de Pesos)</b>
<b>TERRENOS</b>	<b>\$ 1.557.670.377</b>
<b>EDIFICACIONES</b>	<b>\$ .00</b>
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>\$ .00</b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>\$60.767.668</b>
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>	<b>\$ .00</b>
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	<b>\$ 118.631.654</b>
<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>\$21.931.374</b>
<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	<b>\$ .00</b>
<b>REDES, LÍNEAS Y CABLES</b>	<b>\$ .00</b>
<b>PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES</b>	<b>\$ .00</b>
<b>INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)</b>	<b>\$ .00</b>
<b>OTROS CONCEPTOS: DEPRECIACIÓN</b>	<b>\$-146.472.395</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.612.528.678</b>

Fuente: Fuente: Estados financieros al corte del 31 de diciembre del 2021

3.2.3 Vigencia fiscal 2022 - 1º de enero a 31 de diciembre de 2022

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (En millones de Pesos)</b>
<b>TERRENOS</b>	<b>\$ .00</b>
<b>EDIFICACIONES</b>	<b>\$ 1.557.670.377</b>
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>\$ .00</b>

<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	\$ .00
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>	\$ .00
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	\$118.631.654
<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	\$ 106.130.142
<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	\$ .00
<b>REDES, LÍNEAS Y CABLES</b>	\$ .00
<b>PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES</b>	\$ .00
<b>INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)</b>	\$ .00
<b>OTROS CONCEPTOS: DEPRECIACION ACUMULADA</b>	\$-221.211.075
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.561.221.098</b>

Fuente: Fuente: Estados financieros al corte del 31 de diciembre del 2022

3.2.4 Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR (En millones de Pesos)</b>
<b>TERRENOS</b>	\$ 0.00
<b>EDIFICACIONES</b>	\$ .00
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	\$ .00
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	\$ .00
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>	\$ .00
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	\$ .00
<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	\$ .00
<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	\$ .00
<b>REDES, LÍNEAS Y CABLES</b>	\$ .00
<b>PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES</b>	\$ .00
<b>INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)</b>	\$ .00
<b>OTROS CONCEPTOS</b>	\$ .00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ .00</b>

Fuente: A la fecha no se ha realizado el cierre contable del mes de diciembre del 2023

Nota: Se adjunta USB con archivo Excel detallado

4 INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD.

CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
<b>CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN</b>			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	2	2	0
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	3	2	1
<b>CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA</b>			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	0	0	0
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	0	0	0
<b>TRABAJADORES Y EMPLEADOS OFICIALES</b>			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	0	0	0
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	0	0	0

**Fuente:** Indicar cuál es la fuente de la información y la fecha de cohorte.

**NOTA:** El instituto de deporte y recreación de Caldas, al finalizar el año 2023 solo cuenta con dos funcionarios, de libre nombramiento y remoción, por lo tanto, anexamos cuadro con el número de contratistas que colaboraron para cumplir el objeto misional del instituto

CARGO	#		
Gerente	1	Monitores Deportivos	15
Subgerente Administrativa y Financiera	1	Monitores Actividad Física y Recreación	12
Coordinador General	1	Apoyo a la coordinación	2
Coordinador Actividad Física y valaeria ojo	1	Auxiliares Administrativos	8
Contadora	1	Conserjes y Mantenimiento	8
Asesor Jurídico	1	Servicios Generales	3
Planeación	1	Logística	1
Comunicador	1	Auxiliar Jurídico	1
		Mantenimiento Gimnasio	1
		Apoyo Fisioterapia	1

NATURALEZA DEL CARGO	DENOMINACIÓN DE CARGOS	CÓDIGO DEL CARGO	GRADO	NÚMERO DE CARGOS
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>				
DIRECTIVO	GERENTE	050	02	1
DIRECTIVO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	090	01	1
<b>NIVEL ASESOR</b>				
NA	NA	NA	NA	NA

NA	NA	NA	NA	NA
<b>NIVEL TÉCNICO</b>				
NA	NA	NA	NA	NA
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>				
NA	NA	NA	NA	NA

**Fuente: Acuerdo 001 del 5 de noviembre de 2021 (<https://indeccaldas.gov.co/normatividad/leyes-ordenanzas-acuerdos/>).**

Lo que respecta a las acciones que se hayan adelantado con ocasión a la provisión de vacantes definitivas a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, una vez se realizó la reestructuración, por medio del correo llego esta información de CNSC ,se dio respuesta a la solicitud 2022RS029522(28-42022).

Se debe continuar con el proceso de inscripción y gestionar el pago para así poder realizar el concurso de los

cargos técnico

Mayo 27 de 2022, Caldas, Antioquia.

Doctor  
**MAURICIO LIÉVANO BERNAL**  
Comisionado  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta a solicitud – 2022RS029522 (28-4-2022)

Cordial saludo:

El INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS ANTIOQUIA – INDEC en cabeza de su gerente Javier Ignacio Gómez Restrepo brinda de manera oportuna y atenta, respuesta a su comunicación; por medio de la cual solicitan remitir a la CNSC:

- Estado actual del manual de funciones y los actos administrativos que lo soportan.
- Decretos de estructura y planta de personal actualizados.
- Informar si el registro público de carrera administrativa se encuentra actualizado para el personal de la entidad que ostenta derechos de carrera.
- El monto de los recursos apropiados o priorización del gasto para sufragar los costos estimados que conllevan el desarrollo del proceso de selección...

atendiendo a las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

El INSTITUTO DE DEPORTE Y LA RECREACION DE CALDAS – INDEC es un establecimiento público descentralizado del municipio de Caldas, encargado del fomento de la práctica del deporte y la recreación en el municipio de Caldas, creado con base en las normas de la ley 181 de 1995, y el Acuerdo 29 del 11 de junio del 1995, derogado por el Decreto 187 del 13 de Octubre del 2021.

Que a través de este decreto se actualizan los estatutos, la estructura administrativa del Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, Antioquia – INDEC, y se establecen sus funciones.

#### RESPUESTA A LA SOLICITUD

Así las cosas, el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS ANTIOQUIA – INDEC, con el fin de atender los dos primeros ítems adjunta el *Decreto 187 del 13 de Octubre del 2021* por medio del cual se actualizan los estatutos, la estructura administrativa del Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, Antioquia – INDEC, y se establecen sus funciones, y el *Acuerdo 001 del 5 de noviembre 2021 2021* por medio del cual se actualiza la escala salarial de la planta de cargos, se modifican unos empleos existentes, y se crean unos empleos en el instituto de deportes y recreación de caldas – INDEC”.

Instituto De Deporte y Recreación del Municipio de Caldas NIT 800.019.147-1  
Dirección: Carrera 45B – Calle 132B Sur 112 Edificio Pista de Patinaje. Código Postal 055440.  
Teléfono 3788500 opción 3  
Email: [contactenos@indeccaldas.gov.co](mailto:contactenos@indeccaldas.gov.co) – [notificacionesjudiciales@indeccaldas.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@indeccaldas.gov.co)  
[@indeccaldasantioquia](https://www.instagram.com/indeccaldasantioquia)

Ahora bien, respecto a lo solicitado en los últimos dos ítems la entidad informa que de conformidad con el Decreto y el Acuerdo anteriormente señalado solo tiene cuatro empleos de dirección manejo y confianza, bajo la naturaleza de libre nombramiento y remoción, razón por la cual no se hace necesario el registro público de carrera administrativa, como quiera que no hay personal que ostente derechos de carrera atendiendo a la naturaleza de los cargos. Es esta la misma razón por la cual no hay rubro ni recursos apropiados o priorizados bajo CDP o RP, pues la entidad al no tener empleos disponibles para ofertar bajo la modalidad de carrera administrativa no ve necesario reservar y comprometer recursos o presupuestos para dichos fines.

Ahora bien, respecto al concepto "de libre nombramiento y remoción" es importante señalar que la persona que ha de ocupar un empleo de tal naturaleza, puede ser elegida y también desvinculada por quien tiene la facultad de hacerlo. Es decir, el órgano o persona a quien corresponda, puede disponer libremente del cargo confirmando o removiendo a su titular, mediante el ejercicio exclusivo de la facultad discrecional que, entre otras cosas, se justifica precisamente porque en virtud de las funciones que le son propias al cargo de libre nombramiento y remoción, (de dirección, manejo, conducción u orientación institucional), se toman las decisiones de mayor trascendencia (adopción de políticas o directrices fundamentales) para la entidad o la empresa de que se trate. Así las cosas, es esta la razón por la cual estos cuatro cargos no se ofertan como empleos vacantes definitivos, pues por la calidad de la función y labores desarrolladas se requiere un alto nivel de confianza, y no pueden dejarse estos a la vitalidad de un empleo de Carrera administrativa. Es entonces la naturaleza del cargo el fundamento y la motivación del no reporte de los únicos empleos públicos que tiene el Instituto.

No siendo más, se responde en los términos expuestos, manifestando que nos encontramos atentos para atender cualquier requerimiento adicional.

Documentos adjuntos:

- *Decreto 187 del 13 de Octubre del 2021*
- *Acuerdo 001 del 5 de noviembre 2021 2021*

Atte.



**JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO**  
Gerente INDEC

Instituto De Deporte y Recreación del Municipio de Caldas NIT 800.019.147-1  
Dirección: Carrera 45B – Calle 132B Sur 112 Edificio Pista de Patinaje. Código Postal 055440.  
Teléfono 3788500 opción 3  
Email: [contactenos@indeccaldas.gov.co](mailto:contactenos@indeccaldas.gov.co) | [notificacionesjudiciales@indeccaldas.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@indeccaldas.gov.co)  
[@indeccaldasantioquia](https://www.instagram.com/indeccaldasantioquia)

## INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN.

Programadas y proyectos:

- 2020051290025 - Fortalecimiento y fomento deportivo a través del programa “Iniciación y rotación deportiva” en el municipio de Caldas
- 2020051290026 - Fortalecimiento de la actividad física y entornos saludables a través del programa “Caldas Activo” en el municipio de Caldas
- 2020051290067 - Fortalecimiento operativo y tecnológico del sector deportivo en el municipio de Caldas

Se adjunta archivos en Excel y presentaciones al concejo municipal en USB, drive y URL <https://indeccaldas.gov.co/planeacion/programas-y-proyectos-en-ejecucion/> para mejor visualización.

## 5 INFORME SOBRE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

Para el Instituto de Recreación y Deporte del Municipio de Caldas, No Aplica. Todas las obras se realizan a través de la secretaría de Infraestructura, durante la vigencia del 2020 al 2023, realizo: Re potencialización del coliseo, cancha de la unidad Felipe Echavarría, Zona húmedo ,techo espacio gimnasia artística, terminación de la pista de patinaje, cambio de canoas delos techos de la unidad Unda Ferrer e inicio de obra de parques del rio.

## INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### 5.1 Ingresos

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE RECAUDADO
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>			
<b>APORTES DE LA NACIÓN</b>	\$431.043.046	\$ 281.313.217,76	65,2%
<b>APORTES PROPIOS</b>	\$ 291.543.301	\$ 285.244.876	97.83%
<b>OTROS CONCEPTOS</b>	\$ 1.023.835.748	\$ 743.691.582.24	72.63%
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>			

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE RECAUDADO
APORTES DE LA NACIÓN	\$ 277.398.729	\$ 294.809.978	106%
APORTES PROPIOS	\$ 256.287.000	\$ 363.759.836.78	142%
OTROS CONCEPTOS	\$ 1.556.757.948	\$ 1.466.555.747,24	94.2%
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>			
APORTES DE LA NACIÓN	\$329.175.911,92	\$ 391.108.097,40	118%
APORTES PROPIOS	\$ 258.900.000,00	\$ 252.528.610.98	97.53%
OTROS CONCEPTOS	\$ 1.746.442.095	\$ 1.479.265.004,14	84.70%
<b>VIGENCIA FISCAL 2023</b>			
APORTES DE LA NACIÓN	\$ 372.908.000	\$ 310.620.210	83.3%
APORTES PROPIOS	\$ 393.826.216	\$ 387.150.292.14	93.30%
OTROS CONCEPTOS	\$ 1.617.242.563	\$ 1.462.935.039,7	92.4%

Fuente: Corte al 30 noviembre del 2023

## 5.2 Gastos

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>			
FUNCIONAMIENTO	\$282.783.486	\$388.149.105,95	137%
INVERSIÓN	\$1.425.858.783	\$1.053.515.195.62	74%
OTROS CONCEPTOS	\$ .00	\$ .00	\$ .00
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>			
FUNCIONAMIENTO	\$ 256.704.699	\$ 274.696.972	107%
INVERSIÓN	\$ 1.834.156.676	\$ 1.776.709.684,22	97%



CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
OTROS CONCEPTOS	\$ .00	\$ .00	\$ .00
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>			
FUNCIONAMIENTO	\$ 314.960.992	\$ 303.953.135,77	97%
INVERSIÓN	\$ 2.019.557.014,92	\$ 1.894.501.107,23	94%
OTROS CONCEPTOS	\$ .00	\$ .00	\$ .00
<b>VIGENCIA FISCAL 2023</b>			
FUNCIONAMIENTO	\$393.876.216	\$299.972.551,72	75,2%
INVERSIÓN	\$ 1.990.100.563	\$ 1.878.139.713,42	94,37%
OTROS CONCEPTOS	\$ .00	\$ .00	\$ .00

Fuente: Saimyr al corte del 30 de noviembre.

## 6 INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	NÚMERO DE CONTRATOS EN PROCESO	NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (En millones de Pesos)	NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>					
CONTRATACIÓN DIRECTA	Prestación de servicios técnicos/profesionales	81	81	\$ 698,307,992	JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
LICITACIÓN PÚBLICA	N/A	N/A	N/A	\$ .00	N/A
CONCURSO DE MÉRITOS	N/A	N/A	N/A	\$ .00	N/A
SELECCIÓN ABREVIADA	Adquisición elementos de Ferretería	2	2	\$161.000.000	JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
MÍNIMA CUANTÍA	Suministros	10	9	\$ 148.667.890	JAVIER IGNACIO GOMEZ

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	NÚMERO DE CONTRATOS EN PROCESO	NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (En millones de Pesos)	NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>					
CONTRATACIÓN DIRECTA	Prestación de servicios técnicos/profesionales	119	119	\$ 1.175.974.548	JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
LICITACIÓN PÚBLICA	N/A	N/A	N/A	\$ .00	N/A
CONCURSO DE MÉRITOS	N/A			\$ .00	N/A
SELECCIÓN ABREVIADA	Adquisición elementos de tecnología	1	1	\$ 197.408.376	JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
MÍNIMA CUANTÍA	Suministros	8	7	\$ 173.646.008	JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>					
CONTRATACIÓN DIRECTA	Prestación de servicios técnicos/profesionales	82	82	\$1.442.646.957	JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
LICITACIÓN PÚBLICA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONCURSO DE MÉRITOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SELECCIÓN ABREVIADA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MÍNIMA CUANTÍA	Suministros	14	13	\$386.103.250,72	JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
<b>VIGENCIA FISCAL 2023</b>					
CONTRATACIÓN DIRECTA	Prestación de servicios técnicos/profesionales	134	134	\$ 1.813.097.046	JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
LICITACIÓN PÚBLICA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONCURSO DE MÉRITOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SELECCIÓN ABREVIADA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	NÚMERO DE CONTRATOS EN PROCESO	NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (En millones de Pesos)	NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
MÍNIMA CUANTÍA	Suministros	7	6	\$102.525.627	JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO

Fuente: Fuente SECOP II al corte del 31 de diciembre del 2023

**Nota:** Los estados de liquidación de contratación se encuentra así:

- Vigencia del 2020 Liquidados
- Vigencia del 2021 Liquidados
- Vigencia del 2022 Liquidados ,2 pendientes por publicar en SECOP II y gestión transparente.
- Vigencia del 2023 Liquidados en SECOP II un total de 54 ,78 proyectadas firmadas y otras en proceso de formas y publicación en SECOP II y gestión transparente, pendiente liquidar 2 mínimas:1

1. **PÓLIZAS:** A la fecha la Aseguradora Solidaria no ha emitido la factura dado al alto volumen de pólizas que expidió el fin de año, la asesora Melisa Zea Celular 310 446 3061 está a cargo del proceso.
2. **LICENCIAS Y PANTALLAS :** Se renuevo así ,con respecto a las pantallas fueron instaladas de forma satisfactoria y cuenta con garantía de 12 meses, se sugiere no limpiar con trapos húmedos ,apoyar los dedos ,manos u objetos ,evitar cambiarse de ubicación los equipos de cómputos para evitar siniestros.

Descripción	Cantidad	TIEMPO
<b>RENOVACIONES LICENCIAS</b>		
Hosting Linux - Plan Corporativo para página principal (indeccaldas.gov.co)	1	TRES MESES
SSL PARA DOMINIO PRINCIPAL (INCLUYE LA INSTALACIÓN)	1	12 MESES
Renovación antivirus	10	12 MESES
FGT80ETK20000075 (Coterm End Date:2024- 03-15) (Last Expiry Date:2023-12-15)	1	TRES MESES
Microsoft 365 apps for bussines	4	TRES MESES
Suministro e instalacion de Displaypara Lenovo M820 -RECLAMACIÓN ASEGURADOR	2	

Tener presente que al corte de diciembre 20 que el contratista, auxiliar de contratación que manejaba las respectivas plataforma de publicación de contratos, anexos de cuentas de cobro, porcentaje de ejecución tanto en SECOP y Gestión transparente se encuentra al día, quedando pendiente de publicar lo correspondiente al mes de diciembre

Se anexa archivo detallado de contratación en USB y drive de la vigencia 2020 al 2023

## 7 INFORME SOBRE REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

No	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO,	DESCRIPCIÓN GENERAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN /	NÚMERO DE ACTO ADMINISTR	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO
----	-----------------------------	---------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------

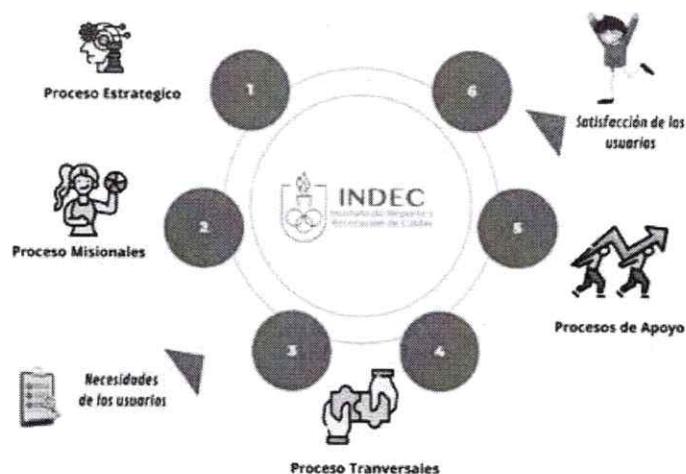
	MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO		TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	ATIVO	ADMINISTRATIVO
1.	Decreto 187 de 2021	Por medio del cual se actualizan estatutos, la estructura administrativa del instituto de deportes y recreación de Caldas Antioquia y se establecen sus funciones	Decreto	187	13/10/2021
2.	Acuerdo 001 de 2021	Por medio del cuál se actualiza la escala salarial dela planta de cargos, se modifican unos empleos existentes y se crean unos empleos en el instituto de deporte y recreación de Caldas	Acuerdo	001	5/11/2021

Fuente: <https://indeccaldas.gov.co/normatividad/leyes-ordenanzas-acuerdos/>.

Adicional se cuenta con una serie de documentos y formatos publicados en página web correspondientes a MIPG, a continuación se detalla las rutas:

## Mapa de Procesos

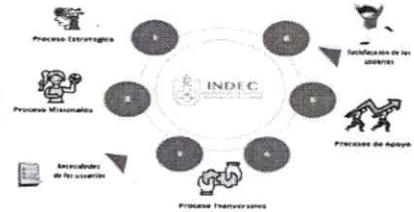
A continuación se visualizan nuestros procesos, los cuales buscan atender las necesidades de los usuarios y lograr satisfacerlas con calidad y continuidad.





## Mapa de Procesos

A continuación se visualizan nuestros procesos, los cuales buscan atender las necesidades de los usuarios y lograr satisficencias con calidad y continuidad.



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS  
CÓDIGO DE INTEGRIDAD INDEC  
PROBIDAD Y ÉTICA  
PLAN DE ACCIÓN 2022  
POAI 2022  
MATRIZ DE RIESGOS 2020  
MATRIZ DE RIESGOS 2022  
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN INDEC  
PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### <https://indeccaldas.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales/>

- <https://indeccaldas.gov.co/wp-content/uploads/2023/11/1.F.MANUAL-DE-PROCESOS-Y-PROCEDIMIENTOS-2022-INDEC.pdf>
- <https://indeccaldas.gov.co/wp-content/uploads/2023/11/1.B.1.Codigo-de-integridad-INDEC.pdf>
- <https://indeccaldas.gov.co/wp-content/uploads/2023/11/1.B.2.probidad-etica-y-codigo-de-integridad.pdf>
- <https://indeccaldas.gov.co/wp-content/uploads/2023/11/1.C.1.PLAN-DE-ACCION-2022.xlsx>
- <https://indeccaldas.gov.co/wp-content/uploads/2023/11/1.C.2.POAI-2022.xlsx>
- <https://indeccaldas.gov.co/wp-content/uploads/2023/11/1.H.PLAN-INSTITUCIONAL-DE-CAPACITACION-INDEC-2022.pdf>
- [https://indeccaldas.gov.co/wp-content/uploads/2023/11/6.D.E.F.G.PLAN-ESTRATEGICO-DE-TECNOLOGIAS-DE-LA-INFORMACION-Y-LAS-COMUNICACIONES-INDEC\\_compressed.pdf](https://indeccaldas.gov.co/wp-content/uploads/2023/11/6.D.E.F.G.PLAN-ESTRATEGICO-DE-TECNOLOGIAS-DE-LA-INFORMACION-Y-LAS-COMUNICACIONES-INDEC_compressed.pdf)
- 2019 <https://indeccaldas.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/a667e-politica-de-seguridad.pdf>
- 2019 <https://indeccaldas.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/15d89-politica-de-privacidad-sitio-web.pdf>
- 2023 <https://indeccaldas.gov.co/wp-content/uploads/2022/09/MANUAL-DE-POLITICAS-DE-SEGURIDAD-INFORMATICA-INDEC.pdf>
- <https://indeccaldas.gov.co/planeacion/gestion-documental/>
- <https://indeccaldas.gov.co/planeacion/plan-anticorrupcion/>
- <https://indeccaldas.gov.co/planeacion/plan-de-accion/>
- <https://indeccaldas.gov.co/planeacion/programas-y-proyectos-en-ejecucion/>

## 8 INFORME GENERAL COMPLEMENTARIA

### 8.1 Información sobre la actualidad organizativa y las situaciones administrativas.

- RESULTADOS DE FURAG**

2019	2020	2021	2022	2023
46.4	53.4	60.3	62.5	Se reporta en junio-agosto 2024

- RESULTADOS SEMAFORO**

2019	2020	2021	2022	2023
44%	Bueno –Verde	65%	62%	76%

- RESULTADOS CONTRALORIA**

2020	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
	VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
	Oportunidad en la rendición de la cuenta	92,4	0,1	9,24
	Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	93,5	0,3	28,04
	Calidad (veracidad)	93,5	0,6	56,09
	<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>93,4</b>
	<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Favorable</b>

Fuente: PT26 - Rendición y evaluación de cuentas INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALDAS "INDEC" DE CALDAS - ANTIOQUIA Vigencia 2020  
Elaboró: Luis Guillermo Acevedo Martínez, técnico operativo - Berlitz Mulett Valencia, Líder – Actuaciones Especiales de Fiscalización

**RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO**

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,00	0,20	20,0
Eficiencia de las acciones	100,00	0,80	80,0
<b>Cumplimiento Plan de Mejoramiento</b>		<b>1,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Cumple</b>			

Fuente: Fuente: PT01-AEF resultado evaluación plan de mejoramiento INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALDAS "INDEC" DE CALDAS - ANTIOQUIA  
Elaboró: Luis Guillermo Acevedo Martínez, técnico operativo - Berliz Mulett Valencia, Líder - Actuaciones Especiales de Fiscalización

2021

**RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA**

VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98,2	0,3	29,45
Calidad (veracidad)	98,2	0,6	58,91
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>98,4</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Favorable</b>

Fuente: PT26 - Rendición y evaluación de cuentas - INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC, Caldas - Antioquia. - vigencia 2021 Elaboró: Guillermo León Córdoba Gaviria - Revisó: Patricia Olano Azuad Supervisora, Yelli Milena Márquez Vásquez Líder - Actuaciones Especiales de Fiscalización

**RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO**

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,00	0,20	20,0
Eficiencia de las acciones	100,00	0,80	80,0
<b>Cumplimiento Plan de Mejoramiento</b>		<b>1,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Cumple</b>			

Fuente: PT01 AEF - Concepto resultado avance Plan de Mejoramiento - INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC, Caldas - Antioquia. - vigencia 2021 Elaboró: Guillermo León Córdoba Gaviria - Revisó: Patricia Olano Azuad Supervisora, Yelli Milena Márquez Vásquez Líder - Actuaciones Especiales de Fiscalización

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO				EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO (75%)	CALIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido		
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,00	0,20	20,0	100,0	1,00
Eficiencia de las acciones	100,00	0,80	80,0		
<b>Cumplimiento Plan de Mejoramiento</b>			<b>1,00</b>	<b>100,00</b>	<b>Efectivo</b>
			<b>Cumple</b>	<b>Concepto Control Fiscal Interno</b>	<b>Efectivo</b>

Fuente: PT01 AEF – Concepto resultado avance Plan de Mejoramiento - INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC, Caldas – Antioquia, - vigencia 2021 Elaboró: Guillermo León Córdoba Gaviria – Revisó: Patricia Ojano Azuad Supervisora, Yeli Milena Márquez Vásquez Líder – Actuaciones Especiales de Fiscalización

2022

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97,4	0,1	9,74
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96,6	0,3	28,97
Calidad (veracidad)	96,6	0,6	57,93
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>96,6</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Favorable</b>

Fuente: PT26 - Rendición y evaluación de cuentas – INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS – INDEC - CALDAS – vigencia 2022

Elaboró: Javerli Conrado Sánchez- Líder; Dora Luz Restrepo - Técnico – revisó: Ángeia P. Rosas -Supervisora.

2023

El 28 de febrero del 2024 se debe reportar en la página de **GESTIÓN TRANSPARENTE** la vigencia de 2023 ,los informes según la resolución N°2023500001887 del 20 diciembre del 2023

• **CLUBES**

N°	ESTADO JURIDICO DE CLUBES	RECONOCIMIENTO DEPORTIVO			PERSONERÍA JURIDICA			MODALIDAD
		SI	NO	EN PROCESO	SI	NO	EN PROCESO	
1	ALAS DE LIBERTAD			X		X		ATLETISMO
2	CLUB ALSA BALONCESTO	X				X		BALONCESTO
3	ALMA EQUINA	X				X		CHALANERÍA
4	CLUB VALERIA MOTREX	X				X		CICLOMONTAÑISMO
5	CLUB DEPORTIVO FUTURO CALDAS	X			X			FUTBOL
6	CLUB DEPORTIVO TALENTO NUEVO	X				X		FUTBOL
7	CLUB DEPORTIVO ILUSION PAISA	X				X		FUTBOL
8	CLUB DEPORTIVO FELIPE ECHA VARRIA -FELRIA	X				X		FUTBOL
9	CLUB DEPORTIVO FERNANDO MONTOYA	X				X		FUTBOL
10	CORLA VO	X				X		FUTBOL
11	CLUB DEPORTIVO CEREZOS	X				X		FUTBOL
12	SEMILLERO PAISA		X			X		FUTBOL
13	BASILEA FUTBOL SALA	X				X		FUTBOL SALA
14	CLUB FENIX CALDAS	X				X		GIMNASIA ARTISTICA
15	CLUB LEVANTAMIENTO DE PESAS CPC	X				X		LEVANTAMIENTO DE PESAS
16	CLUB MMA CALDAS	X				X		MMA
17	CLUB ESCUELA DE NATACION CALDAS	X			X			NATACIÓN
18	RUNNERS PATINAJE	X			X			PATINAJE
19	PACAL PATINAJE	X			X			PATINAJE
20	COLIBRI		X			X		PATINAJE
21	LINCES RUGBY	X				X		RUGBY
22	SIETE DISCO VOLADOR	X					X	ULTIMATE FRISBEE
23	NEOS CLUB	X				X		VOLEIBOL
24	BLACK VOLEY	X				X		VOLEIBOL
25	STAR VOLEI		X			X		VOLEIBOL

• **TRAMITES EN LINEA**

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

TRÁMITES EN LINEA

**PAGOS EN LINEA**



**RECAUDO EMPRESARIAL**



**PCRS**



**INSCRIPCIONES**



- **PQRS** : URL <https://indeccaldas.gov.co/pqrs/login>, Usuario **800019147** Contraseña: **Antonia5717\*** se dejan los casos cerrados hasta diciembre y se encuentra en el cajón del escritorio del archivo, los documentos del señor Martin Valderrama quien solicita un reconocimiento deportivo como club, este se recibió al finalizar la tarde del 29 de diciembre, por tal motivo no se logró dar respuesta a la solicitud.
- **LUDOTECA**: Entrega de dos kits de recreación por parte de INDEPORTES por los resultados del semáforo en la vigencia 2021, se da apertura en la ludoteca en salón del coliseo, antiguas oficinas administrativas del instituto.
- **ESTAMPILLA PROHOSPITAL** , desde el mes de junio del 2023 se identificó que se venía realizando de forma errada el traslado de recaudo de estampilla pro hospital al municipio, a la secretaría de Hacienda, una vez se recibe el auto 2023080401629 donde se nos informa se debe realizar el pago una sanción a la cual se puede acceder a un beneficio de descuento sobre intereses de mora y sanción, se procede a solicitar la devolución de todos los valores transferidos desde el 2019 al 2023 a la secretaria de hacienda, así se procede a realizar el pago y se subsana dicha situación, sin embargo se genera unas cuentas de cobro a los funcionarios que deben asumir por concepto de sanción y mora, quedando así:

VICTOR/LUISA(cuatrenio anterior)	\$1.273.000	Se envía cuenta de cobro ambas personas
BEATRIZ CUADROS	\$1.848.334	Pago en diciembre
LUISA ANGEL	\$1.848.334	Cancela en 6 cuotas
JAVIER GOMEZ	\$1.848.334	Cancela en 6 cuotas
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.818.002</b>	<b>Valor total a reintegrar</b>

## DETALLE LIQUIDACION ESTAMPILLA

AÑO	MES	Vr.IMPUESTO	SANCION	INT.MORAT	TOTAL A PAGAR
2019	MAYO	436.506	N/A	116.000	552.506
2019	JUNIO	495.342	N/A	130.000	625.342
2019	JULIO	436.154	N/A	112.000	548.154
2019	AGTO	261.776	N/A	66.000	327.776
2019	SEPT	613.852	N/A	153.000	766.852
2019	OCTUB	287.443	N/A	70.000	357.443
2019	NOVB	492.310	N/A	118.000	610.310
2019	DICBRE	2.159.639	N/A	508.000	2.667.639
		<b>5.183.022</b>		<b>1.273.000</b>	<b>6.456.022</b>

AÑO	MES	Vr.IMPUESTO	SANCION	INT.MORAT	TOTAL A PAGAR
2020	MAYO	154.657	N/A	33.000	187.657
2020	JUNIO	192.673	N/A	40.000	232.673
2020	JULIO	218.708	N/A	45.000	263.708
		<b>566.038</b>		<b>118.000</b>	<b>684.038</b>

AÑO	MES	Vr.IMPUESTO	SANCION	INT.MORAT	TOTAL A PAGAR	BASE GRAVABLE
2022	ENERO	90.294	424.000	12.000	526.294	9.029.400,00
2022	FEBR	134.400	424.000	17.000	575.400	13.440.000,00
2022	MARZO	0	N/A	0	0	0,00
2022	ABRIL	393.736	424.000	47.000	864.736	39.373.600,00
2022	MAYO	152.887	424.000	17.000	593.887	15.288.700,00
2022	JUNIO	198.398	0	0	0	19.839.800,00
2022	JULIO	264.663	424.000	28.000	716.663	26.466.300,00
2022	AGTO	211.757	424.000	21.000	656.757	21.175.700,00
2022	SEPT	482.045	424.000	45.000	951.045	48.204.500,00
2022	OCTUB	412.662	424.000	36.000	872.662	41.266.200,00
2022	NOVB	301.754	424.000	24.000	749.754	30.175.400,00
2022	DICBRE	1.137.240	424.000	84.000	1.645.240	113.724.000,00
		<b>3.779.836</b>	<b>4.240.000</b>	<b>331.000</b>	<b>8.152.438</b>	<b>377.983.600,00</b>

También se subsana el año 2023

AÑO	MES	Vr.IMPUESTO	SANCION	INT.MORAT	TOTAL A PAGAR	BASE
2023	MARZO	46.167	424.000	2.000	472.167	4.616.700
2023	MAYO	158.960	424.000	6.000	588.960	15.896.000
		<b>205.127</b>		<b>8.000</b>	<b>1.061.127</b>	

Con lo que respecta a la contabilidad del mes diciembre es posible no registre algunos documentos contables teniendo en cuenta que el cierre de bancos fue el jueves 28 de diciembre, y no se contó con el suficiente tiempo para realizar todos los asientos y documentos contables al corte del 31 de diciembre del año 2024, es por ello que se solicita y se coloca a disposición y se autorice a Luisa Fernanda Ángel Holguín, subgerente administrativa y financiera se le permita terminar de causar los ingresos y gastos, para así lograr un cierre contable eficiente, efectivo y acorde a lo entregado en esta acta. Si se cuenta con esta posibilidad el teléfono celular de ella es 3002428899 o en caso de tener alguna duda al respecto sobre las partidas conciliatorias, o de alguno de los documentos contables que se encuentran pendientes de firma, también ponemos a su disposición el apoyo por parte de Luisa. Queremos aclarar a que los egresos fueron firmados y escaneados hasta el 20 diciembre, los de fechas siguientes se encuentran generados pero pendientes de firmas.

Con respeto a la cartera que nos atribuye la liga de fútbol, se aclara que lo correspondientes a las vigencias 2017, 2018 y 2019 no fue posible realizar los pagos, ya que no se cuenta con contratos o algún documento que confirme o evidencie la relación contractual, con lo que respecta a los cobros de la vigencia 2021 y 2022 se solicitó a la liga verificar, puesto que todos los apoyos deportivos a la selección de fútbol, intermunicipal y fútbol femenino se pagó de forma oportuna, el último pago que se realizó correspondió a la inscripción de la intermunicipal y carnets, ya que por demoras de la liga no se habían realizado la corrección de la factura la cual de forma insistente se había solicitado desde el mes octubre, al cierre del 2023 el INDEC se encuentra al día.

Nota: Se adjunta presentaciones al concejo municipal entre otros documentos de apoyo administrativo para la nueva administración.

## 8.2 Información sobre la gestión en materia de atención y reparación integral a víctimas

Por medio del deporte y la recreación el instituto promueve espacios de esparcimiento, semilleros de iniciación, rotación, competencias y espacios como la ludoteca, zona húmeda gimnasio municipal y los diferentes escenarios deportivos son medios que permiten garantizar y recuperar el tejido social para todos aquellas niños, jóvenes, adultos y adultos mayores víctimas del conflicto armado, violencia intrafamiliar, violencia de género, etc, desde el instituto se apoyan diversas actividades y eventos articulados con la secretaria de educación, salud, gobierno, mujer y familia, en los últimos 4 años se atendió a la población de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a hogares –madres sustitutos del ICBF y población migrante.

## 8.3 Información sobre gobierno y seguridad digital

- El instituto implemento y aplico el programa y proyecto de fortalecimiento institucional realizando una serie de mejores tecnologías entre ellas se encuentra la instalación de 19 cámaras, ubicadas en el gimnasio municipal, pista de patinaje, edificio administrativo, estadio, cancha auxiliar, coliseo, ludoteca y zona húmeda.
- Se cuenta con 4 rack, uno en ludoteca con su respectivo DVR el cual hace conexión con el DVR de la oficina administrativa ubicado en el primer piso para permitir la visualización en el programa Ivms-4200, en el rack del estadio municipal ubicado en el cuarto de redes al fondo de los baños de los hombres junto a la cancha auxiliar allí reposa toda la red de conexión de internet que da conexión desde la zona húmeda, coliseo, ludoteca, oficinas, salones, fisioterapia, pista de patinaje y gimnasio municipal

por medio de fibra óptica 30 megas, y cable encauchado resistente a la intermedie, adicional allí se encuentra instalado el Firewall de seguridad de red Fortinet Fortigate con su respectivo adaptador, en la caja de aluminio, puerta de vidrio y llave de seguridad entregada el 31 de diciembre a control interno, el tercer rack se encuentra ubicado en el primer piso del cuarto de bodega y el cuarto se encuentra ubicado en el gimnasio municipal debajo la escalas, estos dos últimos hacen conexión con los servidores del municipio, es por ello que si en la alcaldía se presenta problemas de conectividad de internet de forma inmediata se pierda la conexión de SAIMYR, ICONTROL y los 2 torniquetes del gimnasio y zona húmeda.

- El INDEC cuenta con dos contratos con UNE contrato 17398265-17919531, Usuario página una tesorera [indec@gmail.com](mailto:indec@gmail.com), Clave: Deporte2024.
- Plafón wifi ubicados en el tercer piso auditorio, en el segundo piso 1 plafon en el pasillo y un tercero en la oficina coordinación deportivo. Usuario Wifi **Admo\_Indec** contraseña 1QAZSE432.
- 2 Puntos IP ubicados en la oficina de la subgerencia financiera para ser más ágil el internet para el sistema contable Saimyr, tener presente que el computador de subgerencia debe permanecer conectado y encendido para que los demás equipos tenga acceso a Saimyr y a la carpeta compartida llamada servidor, tener presente que diariamente se forma automática se realiza el respaldo contable a las 12:00 m.
- Saimyr cuenta con los módulos: GESTIÓN, CLIENTE, INGRESOS, PRESUPUESTO, TESORERÍA, CONTABILIDAD, BIENES Y EL COMPONENTE QR, el sistema contable se encuentra instalado en 5 equipos, 1portatil y 9 computadores de escritorio, se cuenta con el dispositivo **zebra** para plaquetear bienes, lo cual no se realizó, teniendo en cuenta que se dio prioridad a la clasificación, devolución y bajas de elementos en los diversos escenarios donde se almacenaron por más de 10 y 20 años, por lo cual se sugiere realizar para el 2024 el proceso de paqueteado de bienes reales del INDEC y que registran en contabilidad, como también actualizar la información del módulo de bienes.
- El INDEC cuenta con 5 portátiles y 9 computadores de escritorio comprados entre la vigencia del 2020 al 2023, estos se encuentran así: Computadores de escritorio, 1 computador doble pantalla zona húmeda, 1 computador en el gimnasio, 1 computador de escritorio en la oficina de archivo, 3 computadores en la oficina de subgerencia, 1 computador en la oficina de coordinación deportiva y 2 computadores oficina asesora jurídica, 5 computadores portátiles, 1 para gerencia, 1 para comunicaciones, 3 para auxiliares contratistas o quien lo requiera y un computador de escritorio con torre en estado regular pero funcional, todas las claves y usuarios fueron aportados en empalme al joven Andrés el 02 de enero del 2024 como reposa en acta y las claves de los equipos de comunicaciones fueron aportadas en el empalme del 26 de diciembre con el contratista a la fecha Alexander Perez y personal asignado por el equipo que recibe dicha admiración.
- ICONTROL –SOYAL es el sistema que enlaza los torniquetes a los computadores, cajas registradora e impresora de puntos de venta del gimnasio y zona húmeda, como sistema de recaudo, el usuario administrador se encuentra en el computador que hace las veces de servidor, usuario **ADMIN**, clave **innt3gra123**. ;URL <https://icontrol.indeccaldas.gov.co:8181/icontrol/>, desde este usuario se realiza la parametrización de tarifas, permisos, creación de usuarios, bajas de tarjetas, anulaciones de facturas, actualización de información de facturación electrónica, reportes de ventas en tiempo real, descarga de archivos planos, bases de datos de usuarios, la facturación del gimnasio su consecutivo es GYM y el de la zona húmeda es ZH, cuando se crea los usuarios secundarios estos deben ser restringidos de consultas, anulaciones y permisos que solo son de competencia del administrador por transparencia y legalidad.
- Torniquetes, se encuentran conectados a le red del INDEC y de la alcaldía municipal, cuenta con una llave única que permite apertura el torniquete en caso de bloqueo o caída de brazos ante la ausencia de internet, se recomienda hacer un uso adecuado de estos y realizar mantenimiento, contacto de soporte ADRIAN SUPPORT INTEGRA celular 3173448458, con respecto al torniquete de la zona húmeda se

debe realizar el cerramiento como el del gimnasio, se realiza las respectiva entrega de llaves únicas de cada torniquete al líder de empalme.

- Tarjetas de ingresos al gimnasio y zona húmeda, cada punto de venta cuenta con un lector de tarjetas y recarga tipo tarjeta CIVICA, y se deja en la oficina de subgerencia se deja 3 cajas de tarjetas, se sugiere hacer un cobro a los adicional a los usuarios en caso de daños o perdida de la tarjeta y realizar entregas a las auxiliares contratistas por escrito como control
- **RENOVACIONES:** Realizadas el 26 de diciembre, según **MC 007 - 2023**

<b>SSL POR 12 MESES</b>	
TIPO CERTIFICADO	Comodo POSITIVE SSL
CANTIDAD	1
<b>ITEM</b>	<b>ESPECIFICACION</b>
Subdominios protegidos	1
Cifrado	SHA2 y ECC de 128/256 bits
Tiempo de emisión	1 días
Valor de garantía	\$10,000
Tiempo de devolución de dinero	30 días
Validación de dominio	Si
Logotipo de confianza compatible	Si
Remisión gratuita	Si
Seguridad Garantizada	Si
Visibilidad de la barra de direcciones	Si
SEO mejorado	Si
Instalación y configuración incluida	Si

<b>RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS POR 12 MESES</b>	
MARCA	
REFERENCIA	
CANTIDAD	10
<b>ITEM</b>	<b>ESPECIFICACION</b>
Protección a través de plataformas	Si
La gestión de contraseñas está disponible para dispositivos Android e iOS.	Si
Controla la actividad de las aplicaciones en su red, de acuerdo con la configuración de sus cortafuegos.	Si
tecnologías de gestión y seguridad móvil	Si
seguridad de la actividad web y del correo electrónico	Si
Los intentos de cifrado malicioso activan la copia de seguridad y la restauración automáticas.	Si

Rendimiento Optimizado del Software y el consumo de recursos del PC le proporcionan un flujo de tráfico más eficiente, tiempos de carga de la web más rápidos y despliegues.	Si
Instalación y configuración incluida	Si

LICENCIAMIENTO DE CORREOS POR 3 MESES	
MARCA	
REFERENCIA	
CANTIDAD	4
ITEM	ESPECIFICACION
1 TB de Almacenamiento	Si
Versiones de escritorio de aplicaciones de Office con características Premium	Si
Tiene consola de administración	Si
Algunos servicios son Word, Excel, PowerPoint, OneDrive	Si
Instalación y configuración incluida	Si

RENOVACION LICENCIAMIENTO FIREWALL 3 MESES	
TIPO	Licenciamiento
CANTIDAD	1
ITEM	ESPECIFICACION
Hardware	Return To Factory
Firmware & General Updates	Web/Online
Enhanced Support	8x5
Advanced Malware Protection	Web/Online
NGFW	Web/Online
Web & Video Filtering	Web/Online
AntiSpam	Web/Online
Instalación y configuración incluida	Si

HOSTING POR 3 MESES	
SISEMA OPERATIVO	LINUX
PLAN	Corporativo
CANTIDAD	1
ITEM	ESPECIFICACION

ESPACIO DISCO	10 GB
TRAFICO MENSUAL	100 GB
CANTIDAD DE DOMINIOS A HOSPEDAR	10
SUBDOMINIO POSIBLES A HOSPEDAR	20
BASES DE DATOS INCLUIDAS (MYSQL)	20
CUENTAS DE CORREO ELECTRONICO	100
CUENTAS FTP	10
SOPORTE	24/7 EN ESPAÑOL

- Para el manejo seguro de las cuentas bancarias se maneja control dual con token personales del gerente y subgerente, para realizar las transferencias bancarias, consultas, pagos a proveedores, pago de nómina etc., las claves se entregaran una vez sean solicitadas se sugiere actualizar el RUT y realizar los cambios de firmas en la entidad bancaria de Banco de Bogotá, gerente de banca oficial Ana Milena Rivera Ocampo celular 318 2154915 y asesora ejecutiva Paula Alzate celular 317 5010471
- Se cuenta con el respaldo de la información mediante back up con una periodicidad de 15 días. La información del software financiero en teras institucionales .
- Claves pagina web y redes :  
Instagram: Usuario: comunicaciones@indeccaldas.gov.co / Contraseña: Indec2020.  
Twitter: Usuario: INDECaldas / Contraseña: Indec2019. (Punto)  
Correo  
<https://www.indeccaldas.gov.co:2096/comunicaciones@indeccaldas.gov.co>  
Pass: 1658Indec.2020\*  
WEB  
<https://www.indeccaldas.gov.co/administrador/login>  
usuario administrador: 800019147 contraseña : jagA3U?M4v  
gmail:  
[indeccaldasantioquia@gmail.com](mailto:indeccaldasantioquia@gmail.com)  
pass: indec2020
- Las claves de las diferentes plataformas como SECOP I y II, gestión transparente, Observa, Sia, Furag, DNP, Positiva, pago simple y demás para actividades administrativas se encuentran en el drive del correo [empalmeindec202@gmail.com](mailto:empalmeindec202@gmail.com) , el cual se les dio acceso desde el 30 de noviembre 2023.
- Se realiza entrega de dos celulares sin simcard, teniendo en cuenta que los planes se cancelaron entre los meses de septiembre –octubre, continuaron funcionando con wifi.
- Se cuenta con una cámara canon en buen estado en caja y todos sus accesorios
- Se cuenta con telefonía IP, teléfono único 604-3788500 opción 3 extensiones:  
Líneas de Atención: • Recepción: 3788500 ext. 601. • Gimnasio Municipal: 3788500 ext. 602.  
• Zona Húmeda: 3788500 ext. 603 • Fisioterapia: 3788500 ext. 604 • Ludoteca: 3788500 ext. 605  
• Subgerencia de fomento deportivo: 3788500 ext. 606 • Subgerencia Financiera:3788500 ext. 607  
• Tesorería y contabilidad: 3788500 ext. 608 • Comunicaciones y archivo: 3788500 ext. 609  
• Oficina Jurídica: 3788500 ext. 610 • Gerencia: 3788500 ext. 611

Algunas líneas funcionan con telefonía virtual instalada en los computadores y otras con telefonía IP física, se sugiere realizar inversión en cableado IP en todo el edificio administrativo, como se encuentra en los demás escenarios como ludoteca, gimnasio, estadio y zona húmeda.

- Se cuenta con 5 impresoras, 3 de ellas de polvo con funcionamiento regular debido al desgaste de uso de más de 12 años y 2 impresoras de colores, impresora Epson con buen funcionamiento y tarros de tinta disponibles, impresora Epson multifuncional en buen estado pero sin tinta en sus cartuchos.
- Se dejan 3 escáner, un Epson GT-S50 buen funcionamiento y sortere nuevo con un vetustez de más de 10 años, y dos escáner Epson modernos uno en el archivo y otro en la mesa rectangular de la oficina de la subgerencia financiera.
- El soporte de sistema lo brinda la alcaldía municipal por medio del link de solicitudes <https://alcaldiacaldasant.freshdesk.com/>
- Desde sistemas de la alcaldía municipal de forma mensual envía al correo de gerencia el indicador de llamadas recibidas, contestadas y no contestadas .
- [https://indeccaldas.gov.co/wp-content/uploads/2023/11/6.D.E.F.G.PLAN-ESTRATEGICO-DE-TECNOLOGIAS-DE-LA-INFORMACION-Y-LAS-COMUNICACIONES-INDEC\\_compressed.pdf](https://indeccaldas.gov.co/wp-content/uploads/2023/11/6.D.E.F.G.PLAN-ESTRATEGICO-DE-TECNOLOGIAS-DE-LA-INFORMACION-Y-LAS-COMUNICACIONES-INDEC_compressed.pdf)

#### 8.4 Información sobre defensa jurídica y gestión normativa.

1.1.1 PROCESOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN				
VIGENCIA	No EXPEDIENTE	PROCESO	EN CONTRA DE:	ESTADO
2020	05-001-33-33-025-2020-00014-00	Reparación directa	instituto de deporte y recreación de caldas	fallado a favor del instituto en primera instancia. Se encuentra en apelación
2021	0512931030012021-00275-00	Ordinario laboral	instituto de deporte y recreación de caldas	fallado en contra del instituto
2022	NA	NA	NA	NA
2023	NA	NA	NA	NA

Nota: La información de los procesos se encuentran en el archivo físico del instituto, oficina archivo documental

No.	JURISDICCIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO O ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTE DEMANDANTE	VALOR DE LA PRETENSIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA GESTIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente: Indicar cuál es la fuente de la información y la fecha de cohorte.**

No.	DEPENDENCIA OBJETO DE PROCESO DISCIPLINARIO	ETAPA PROCESAL DEL PROCESO DISCIPLINARIO	ESTADO DEL PROCESO	FECHA DE LOS HECHOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

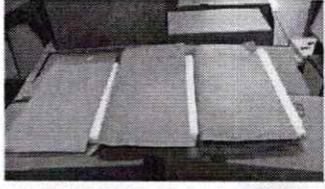
**Fuente: Indicar cuál es la fuente de la información y la fecha de cohorte.**

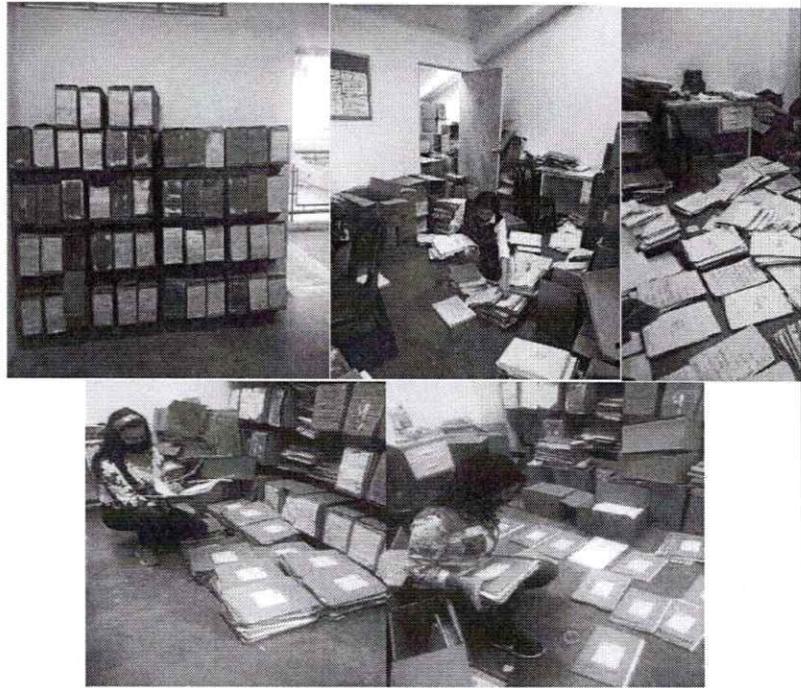
### 8.5 Información sobre participación ciudadana, concertación o consulta previa con comunidades étnicas

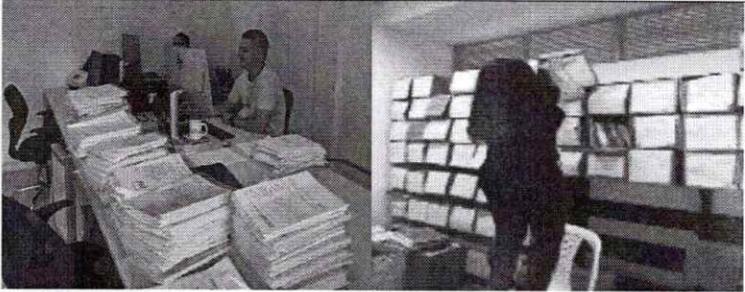
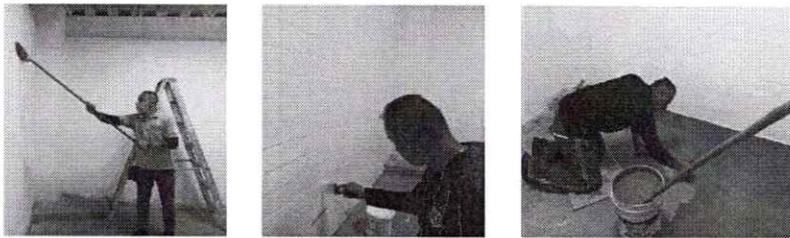
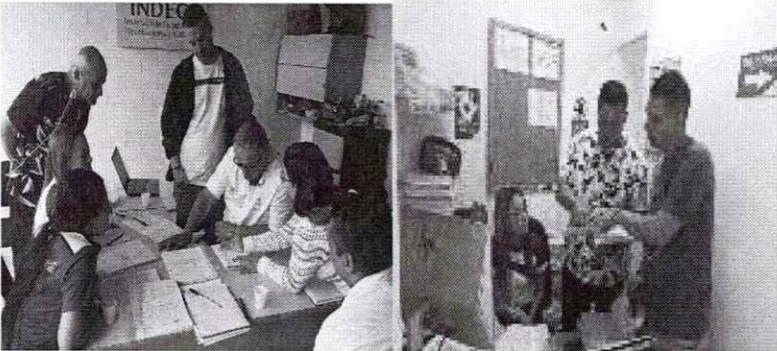
El Instituto como entidad pública permite acceder de forma gratuita a todos los usuarios sin distinción alguna de género, etnia, color, religión, siendo esta incluyente en todo momento, sin embargo no se cuenta con un acuerdo ni población étnica identificada que pertenezca alguna comunidad específica o asentada en el municipio.

NOMBRE EL ACUERDO	GRUPO POBLACIONAL BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ACUERDO	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN (En millones de Pesos)	VALOR DE LOS COMPROMISOS (En millones de Pesos)	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (En millones de Pesos)	DEPENDENCIA RESPONSABLE
			CUMPLIDO [marque X]	EN PROCESO [marque X]				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

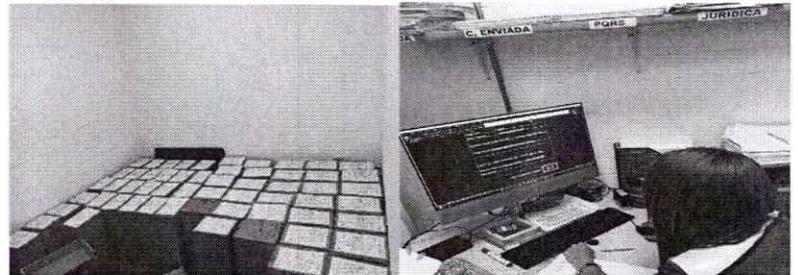
### 8.6 Información sobre gestión documental

VIGENCIA	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
2020	Se recibe en precarias condiciones el archivo documental sin ningún orden cronológico, unidades documentales clasificadas, cajas sucias, documentos en costales. Por ello se procede a realizar una limpieza del salón donde se encontraban las respectivas cajas. Por COVID-19 ,se debió suspender la intervención del archivo.	   

		 <p>20 MAR. 2020 11:48</p>
<p><b>2021</b></p>	<p>Se retoma el proceso de limpieza, clasificación por vigencias, y se realiza un inventario general en un archivo de excel desde la vigencia 1.975 hasta 2021, se reconstruyen carpetas ya que en su mayoría están sueltas y desordenadas, y se realizan los primeros rótulos de la vigencia 2020-2021</p>	  
<p><b>2022</b></p>	<p>Para esta vigencia se traslada el archivo documental del Estadio para la oficina administrativa ubicada en la pista de patinaje.</p>	<p><b>Organización y traslado</b></p>

	<p>Se dió inicio al proceso de escaneo del archivo logrando un 48%, luego de ser foliado y se cambiaron cajas y carpetas deterioradas</p>	
<p><b>2023</b></p> <p>Para la vigencia del 2023 se cuenta a la fecha con el 76% del archivo digitalizado, ya que se cuenta con las cajas correspondientes a la vigencia del 2020 al 2023 rotuladas, foliadas según el formato sugerido y construido con la asesoría de planeación. Actualmente nos encontramos realizando proceso de rotulación de cajas de años anteriores a esta administración.</p> <p>Al momento de la AUDITORIA, las cajas documentales se habían trasladado de forma temporal al baño continuo, mientras que en la oficina de archivo se realizaba todo lo correspondiente a impermeabilización del piso, paredes, instalación de pared de drywall, y cambio de luminarias, para garantizar un espacio idóneo.</p> <p>Actualmente nos encontramos realizando el proceso de organizar el archivo garantizando su correcto almacenamiento en el espacio con el que se cuenta.</p>		<p><b>Intervención física:</b></p>  <p><b>Capacitación personal de planeación:</b></p>  <p><b>Cambio de cajas y desinfección de libros antiguos</b></p> 

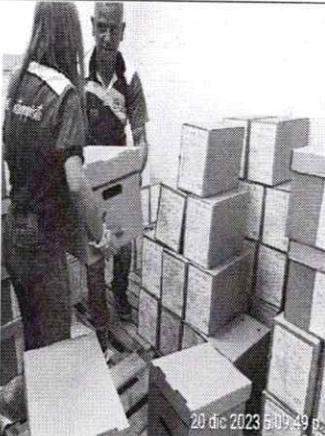
### Rotulación con formato actualizado según ajustes propuestos



### REUBICACION CAJAS ARCHIVO

Se reubico en la bodega desde 1975 al 2019 , y en la oficina archivo 2020 al 2023 todas las cajas rotulas y carpetas con su respectivo rotulo y foliadas,y digitalizado del 2023 al 2011,información que se encuentra en el computador del arhivo primer piso y pc de subgerencia financiera que hace las veces de servidor del INDEC.



			<p>&gt; INDEC COMUNICACIONES (E) &gt; SERVIDOR &gt; 3.COM</p> <p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> CONTRATO PS003-2023 DEISELYSABE I A...</li> <li><input type="checkbox"/> CONTRATO PS004-2023 BEATRIZ DEL SO...</li> <li><input type="checkbox"/> CONTRATO PS005-2023 LUIS FERNANDO ...</li> <li><input type="checkbox"/> CONTRATO PS006-2023 CARLOS ALBERTO...</li> <li><input type="checkbox"/> CONTRATO PS007-2023 CARLOS ARTURO...</li> <li><input type="checkbox"/> CONTRATO PS008-2023 ALEXANDER PER...</li> <li><input type="checkbox"/> CONTRATO PS009-2023 JUAN MIGUEL Z...</li> <li><input type="checkbox"/> CONTRATO PS010-2023 FABIO URIBE</li> <li><input type="checkbox"/> CONTRATO PS011-2023 GILBERTO VILLA</li> <li><input type="checkbox"/> CONTRATO PS012-2023 ELIANA VILLADA</li> <li><input type="checkbox"/> CONTRATO PS013-2023 YAN LONDOÑO</li> <li><input type="checkbox"/> CONTRATO PS014-2023 VALERIA MARIA ...</li> <li><input type="checkbox"/> CONTRATO PS015-2023 FERNANDO CALI...</li> <li><input type="checkbox"/> CONTRATO PS016-2023 ROMAN HERNA...</li> </ul> <p>SA 30 I OS ESTE E MAYI 30 de</p> <p>20 dic 2023 5:07:49 p.m.</p>
--	--	--	--

## 9 FIRMAS

### 9.1 Firmas de la administración saliente,

<b>JAVIER IGNACIO GÓMEZ RESTREPO</b> GERENTE	<b>CARLOS MARIO HENAO VELEZ</b> JEFE DE CONTROL INTERO
---	---

De conformidad con lo previsto en la Ley 951 de 2005, al suscribir la presente acta, el servidor público entrante da constancia de haber recibido la presente acta, sus informes y anexos, con el propósito de revisar su contenido. Así mismo, declara que conoce que la verificación del contenido, para efectos de determinar la existencia o no de irregularidades, deberá realizarse en un término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de entrega y recepción del Despacho. Durante dicho lapso el servidor público saliente podrá ser requerido para que haga las aclaraciones y proporcione la información adicional que le soliciten, salvo que medie caso fortuito o fuerza mayor. En correspondencia de ello, se suscriben,

### 9.2 Firmas de la administración entrante,

<b>*NOMBRE*</b> IDENTIFICACIÓN	<b>*NOMBRE*</b> IDENTIFICACIÓN
<b>*NOMBRE TESTIGO No. 1*</b> IDENTIFICACIÓN	<b>*NOMBRE TESTIGO No. 1*</b> IDENTIFICACIÓN